

**ABIERTO PLAZO DE SOLICITUD DE CURSOS****DE FORMACIÓN A DISTANCIA EN ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

Del 12 al 31 de enero FSC-CCOO abre el periodo de inscripciones para los 61 cursos de formación a distancia, con 17.800 plazas, que oferta este año 2015 dirigidos a empleadas y empleados públicos de la Administración General del Estado, administraciones locales y de las comunidades autónomas.

En la modalidad **por correspondencia**, el alumnado recibirá en la dirección (particular o trabajo) el material del curso: libros, guía didáctica, justificante de participación y cuestionarios de evaluación. En esta modalidad, el alumnado enviará los ejercicios por correo postal.

En la modalidad **on-line**, el alumnado recibirá los libros (en la mayoría de los cursos) y justificante de participación con unas claves de acceso a la plataforma de la UNED, a través de la cual se desarrolla el seguimiento, comunicación con la tutoría y envío de los cuestionarios de evaluación. Para participar en esta modalidad, es imprescindible que el alumno/a tenga conexión de internet.



La Secretaría de Formación de FSC-CCOO cuenta con la valiosa colaboración y asesoramiento de tutorías vinculadas entre otras, departamentos ministeriales, corporaciones locales, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Escuela de Prácticas Jurídicas y Departamento de Derecho Administrativo (UNED), Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud de CCOO (ISTAS), Dirección General de Tráfico (DGT), Agencia Estatal de Protección de Datos (AEPD).

**Importante:** "Las inscripciones serán válidas siempre que se produzca la convocatoria Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas (AFEDAP) 2015 y el Plan de Formación de la FSC-CCOO sea aprobado por la Comisión General, órgano de gobierno de dicho Acuerdo".

**TODA LA INFORMACIÓN:**

- En tu sección sindical, a través de las delegadas y delegados de CCOO.
- En tu sindicato provincial.
- En la web de la Federación estatal: [www.fsc.ccoo.es](http://www.fsc.ccoo.es)
- En la web de nuestro sector: [www.fsc.ccoo.es/andalucia/autonomica](http://www.fsc.ccoo.es/andalucia/autonomica)

**CCOO TE INFORMA****EN TU LUCHA DIARIA**



## NI EL ESTADO NI LA JUNTA NOS DEVUELVEN EL 24,04% DE LA PAGA EXTRA DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012

**14 Comunidades autónomas lo incluyen en sus presupuestos o ya lo han abonado en 2014.**

### El Estado solo se lo devuelve a su personal



Fue el Gobierno del Estado quien nos quitó la extra de diciembre 2012. Han sido múltiples las sentencias judiciales ganadas a nuestro favor. Se ha exigido su devolución en la Mesa General de la Función Pública.

Sin embargo, el Gobierno sólo reconoce el derecho a cobrar el 24,04% de la extra a los empleados que dependen directamente del Sector Público Estatal. Excluyendo al resto de empleados públicos, quedando estos pendientes de lo que decida cada Comunidad Autónoma, siempre que cumplan los objetivos de déficit.

### ...Y la Junta no lo recoge en sus presupuestos.



Los Presupuestos andaluces recogen el abono de la parte adicional de las pagas extras de julio y diciembre de 2015, pero NO recogen la devolución de los 44 días devengados antes de la entrada en vigor del RDL 20/2012 (un 24,4% de la paga extra) de diciembre de 2012.

### La mayoría de comunidades autónomas sí han aprobado abonarla, previa negociación con los sindicatos representativos.

Las CCAA que han incluido en sus presupuestos el abono de la extra son las siguientes: Aragón; Asturias; Cantabria; Castilla la Mancha; Galicia; Madrid; Murcia; Comunidad Valenciana; País Vasco y Rioja. Cataluña está pendiente de aprobar sus presupuestos.

Las CCAA que ya la han abonado en 2014 han sido las siguientes: Canarias; Castilla y León y Extremadura. Navarra por su parte adelanta la extra de junio a enero.

Un motivo más para seguir luchando en contra de los recortes de la Junta.

**¡¡¡Por la recuperación de derechos que la Junta niega a sus empleadas y empleados públicos!!!.**

## CCOO acusa al Patronato de la Alhambra de privatizar lo público



La FSC de Granada ha denunciado en prensa el que han denominado “proceso privatizador encubierto” del patrimonio público gestionado por el Patronato de la Alhambra. Según el sindicato, asistimos año tras año a la huida del derecho y control público y presenciar como los gestores “progresistas” de este espacio aplican las mismas políticas rancias y privatizadoras de otras opciones políticas a las que critican.

*Ya en 2012, en los presupuestos del Patronato el capítulo de personal se reduce en un 6%, mientras que el de “gastos corrientes de bienes y servicios” sube un 21%. En la actualidad el personal de subcontratas supera las 300 personas.*

CCOO denuncia que cada vez se contrata menos personal propio y se subcontratan más servicios externos y que cada vez hay más trabajadores contratados en precario en el monumento, con peores condiciones laborales y con menos derechos. Considera el sindicato que cada vez se le da más manga ancha a los actuales gestores para operar como *les de la gana*, con menos controles administrativos y con empresas y personas *que no pueden decir ni pío* porque les va la contrata y el puesto de trabajo en ello.

El sindicato considera “el colmo” que la Directora del Patronato de la Alhambra haya puesto en manos privadas “el seguimiento de las liquidaciones de cánones fijos y variables de las empresas concesionarias de servicios públicos...” algo que sin duda, era realizado y debiera seguir siéndolo, por funcionarios públicos.

La FSC de Granada considera “bochornosa” la gestión de los museos y monumentos considerados bienes de interés cultural de la “Dobla de Oro”: Baños Árabes del Bañuelo, la Casa Morisca en Calle del Horno de Oro, Corral del Carbón y Palacio de Dar al-Horra, entre otros. Todos ellos dependientes de la Consejería de Cultura y Deporte.

En un primer momento adscritos a la Delegación de Cultura de Granada y luego han ido siendo transferidos al Patronato de la Alhambra desde enero de 2012. Desde que el Patronato de la Alhambra se hizo cargo, el personal de administración fue desplazado a otros centros de trabajo y la apertura y gestión se hizo a través de una empresa. Se ha ampliado una subcontrata con la empresa de seguridad para que se hagan cargo de la apertura, cierre y gestión diaria de estos monumentos públicos, y, probablemente, al final del recorrido, se acabará pagando entradas.



# ciudadanía



CONTRA LA BARBARIE.  
POR LA LIBERTAD DE  
EXPRESIÓN.

#JeSuisCharlie

Dibujo de nuestro compañero  
**Paco Moraza.**



**EXIGE TUS  
DERECHOS**

**Nos ofrecemos para asesorarte, para celebrar reuniones informativas en tu centro de trabajo, etc. Puedes contactar con nosotros a través de los siguientes correos:**

[autonómica-and@fsc.ccoo.es](mailto:autonómica-and@fsc.ccoo.es)

[infoautonomica-and@fsc.ccoo.es](mailto:infoautonomica-and@fsc.ccoo.es)



¡LLÁMANOS!

Almería 950 18 49 19

Cádiz 956 29 71 58

Córdoba 957 22 13 74

Granada 958 28 98 42

Huelva 959 49 68 69

Jaén 953 21 79 69

Málaga 952 64 99 45

Sevilla 954 46 45 19



**SIGUE AL SECTOR DE  
AUTONÓMICA:**

WEB:  
[www.fsc.ccoo.es/andalucia/autonómica](http://www.fsc.ccoo.es/andalucia/autonómica)

FACEBOOK:

FSC CC OO Andalucía Autonómica

TWITTER:

@CCOOFSCAndAuton



[infoautonomica-and@fsc.ccoo.es](mailto:infoautonomica-and@fsc.ccoo.es)



**#espúblicoSalvalo**